

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Transparenta programas sociales

REFERENCIA: Milenio. (31 de agosto de 2020). La Magdalena Contreras transparenta programas sociales. Recuperado de: <https://bit.ly/37wsTg0>

NOTA:

La Magdalena Contreras transparenta programas sociales

La alcaldía publicó las reglas de ocho programas sociales que se aplicarán el resto del año, entre ellos están Contreras te cuida, apoyos en especie para personas con discapacidad y Contreras te Abriga.

La alcaldía La Magdalena Contreras transparentó las reglas y lineamientos de ocho programas sociales que se aplicarán en lo que resta de 2020.

Los programas sociales, que fueron publicados en la Gaceta Oficial, son:

Contreras te cuida, apoyos en especie para personas con discapacidad

Contreras te cuida, apoyo por contingencia para personas que brindan servicios en Centros Generadores

Cultura en la Nueva Normalidad, Artes Escénicas y Musicales

Contreras te cuida, Becas Deportivas

Contreras te Abriga

Crianza positiva, desarrollo integral para la primera infancia

Muraleando el barrio

Contreras te cuida, promotores hacia la Nueva Normalidad

El primer programa consiste en beneficiar hasta 955 personas con alguna discapacidad o con algún padecimiento crónico degenerativo que habiten al interior de la demarcación, para lo que se invertirán 3 millones de pesos.

La alcaldesa Patricia Ortiz dijo que el apoyo consiste en la entrega de auxiliares auditivos, sillas de ruedas, bastones, andaderas, kit de baumanómetros y glucómetros para que las personas con discapacidad o alguna enfermedad crónico degenerativa diagnosticada, accedan a elementos básicos que contribuyan al ejercicio efectivo del Derecho a la Salud y del Derecho a la Protección Social.

El segundo programa Contreras te cuida, apoyo por contingencia para personas que brindan servicios en Centros Generadores, y va dirigido a 200 personas que hasta marzo realizaron actividades de instrucción de disciplinas deportivas, artísticas, culturales y educativas.

El apoyo será de 5 mil pesos por persona, luego de que vieron afectados sus ingresos por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 covid-19.



Para ese programa la población beneficiaria de facilitadores de servicios se define en 50 agrupaciones y de manera indirecta también resultarán beneficiadas cinco mil personas participantes de los eventos culturales y artísticos.

Otro de los apoyos es Contreras te cuida, Becas Deportivas, que beneficiará hasta 500 personas que hayan estado integradas en los meses de enero y febrero a alguna disciplina de cultura física o deportiva.

Para ese programa hay un monto de un millón quinientos mil pesos, pues la alcaldía otorgará 3 mil pesos por beneficiario.

Los otros programas también se publicaron en la Gaceta Oficial y por ejemplo Contreras te Abriga, beneficiará a cinco mil personas, preferentemente de colonias con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo.



COMENTARIO:

La alcaldía La Magdalena Contreras transparentó las reglas y lineamientos de ocho programas sociales que se aplicarán en lo que resta de 2020. Cuando un programa cuenta con las reglas de operación, se entiende que está hecho a partir de un diagnóstico claro sobre problemática, así como contar con una serie mecanismos claros para alcanzar los objetivos planteados y también debe contar con la regulación sobre cuáles serán los procesos de monitoreo, lo que permitirá saber el progreso del programa y así obtener información para su evaluación.

Es importante que los programas cuenten con las reglas de operación, ya que al tener lineamientos se ofrece una atención equitativa para los beneficiarios, debido a que se conoce la población a la que atiende, como se están utilizando los recursos, y sobre todo, como se está ejecutando, evitando una atención favoritista.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López